



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

0627/23

SALTA, 16 MAY 2023

Expte. N° 4744/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino con carácter Suplente con financiamiento Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Practica de la Televisión" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0149/23, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Paola Marcela Vargas Camargo, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 17 de mayo de 2023 a la Prof. Paola Marcela Vargas Camargo, Legajo N° 8707, en el cargo Interino con carácter Suplente con financiamiento Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Televisión" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo acuerdo a la Resolución H.0149/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa